

# Avanza en el INE desaparición del sol azteca

Junta General Ejecutiva del instituto avala proyecto, tras no alcanzar la votación mínima

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el anteproyecto por el que se declara la pérdida del registro del PRD, tras no alcanzar la votación mínima necesaria en las pasadas elecciones.

El proyecto aún deberá ser presentado para su discusión y aprobación ante el Consejo General del INE, en los próximos días.

La encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Yessica Alarcón, subrayó que el partido no alcanzó 3% de los votos en ninguna de las elecciones federales: Presidencia, Cámara de Diputados o Senado, de acuerdo con los cómputos distritales y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que debe darse vista al PRD de esta declaratoria, a través de su representación ante el INE, para que en un plazo de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga, mediante un escrito ante la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que venza el plazo, el área correspondiente realizará el proyecto para su discusión ante el Consejo General.

En estas elecciones, el PRD compitió en su mayoría en alianza con el PAN y PRI, bajo la coalición Fuerza y Corazón por México, pero no resultó beneficiado, por el contrario, su votación fue la más baja en su historia.

De acuerdo con los cómputos distritales, el PRD obtuvo 1.8% de los votos para la Presidencia de la República, equivalente a un mi-

llón 113 mil 871 sufragios; en la Cámara de Diputados tuvo un millón 449 mil 660 votos, 2.4%; y en el Senado alcanzó un millón 356 mil 496 votos, un 2.2%.

La semana pasada, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la pérdida del registro era inminente, ya que el Tribunal Electoral había terminado de resolver todos los juicios relacionados a la elección federal. Sin embargo, abrió la posibilidad de constituir un nuevo partido.

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal de PRD a nivel nacional. Se cierra un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la transición democrática de nuestro país. Seguiremos trabajando para consolidar un nuevo proyecto partidista con una agenda progresista y abierto a la sociedad”, apuntó Zambrano. ●

**JESÚS ZAMBRANO**

Dirigente nacional del PRD

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal del PRD”





**El proyecto de pérdida de registro del PRD será presentado para su discusión en los próximos días ante el Consejo General del INE.**

